



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 28 de octubre de 2016  
EXP-EXA N° 8362/2016

RESCD-EXA N° 634/2016

VISTO la RESD-EXA N° 342/2016, mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 14 de la presente, aconseja aprobar el Acta de Dictamen que rola a fs. 10 y 11 y designar a la TEU Eliana Alejandra Suarez en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/10/2016, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 10 y 11 emitido por la Comisión Asesora Titular, designada por la RESD-EXA N° 342/2016.

ARTICULO 2º.- Designar a TEU Eliana Alejandra Suarez, D.N.I 37.512.349, como Graduado Adscripto para la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir de la toma de posesión y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia a la TEU Eliana Alejandra Suarez, al Director Normalizador de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.-

MPC  
rfa.

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa